

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32777** *CONSTRUCCIONES ORETANES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento demanda 1390/08, ejecución 30/09 y acumuladas, seguido a instancia de Mohamedi El Kaddouri, Ahmed Akoudad, Liviu Iuliv, Najim El Amrani y Mohamed Arab contra Construcciones Oretanes, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 26 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Construcciones Oretanes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 67.148,6 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100078846-1